



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador. C.A

2480/2016

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del día dos de mayo del año dos mil dieciséis.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información N°2480, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el Joven [REDACTED] y [REDACTED], con número de documento de identidad [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: **1. Porcentaje General de medicamentos caducados entre el periodo enero 2016 a marzo 2016, en el ISSS. 2. Procedimiento que se realiza para desechar el medicamento caducado;**; hace las siguientes Valoraciones:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefa de la División de Evaluación de la Calidad de Salud del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada la Jefa de la División de Evaluación de la Calidad de Salud, remitió la información sobre el punto **1** y **2** del cual se adjunta archivo, con relación al punto 2 puede constatar la información en el Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo y Disposición Final de Bienes, dicho manual esta publicado en la cual se proporciona el link correspondiente.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese: la información detallada en el párrafo cuarto de la presente resolución.

Proporcionese la información solicitada correspondiente a: Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo y Disposición Final de Bienes, la cual está publicado en la página web y puede ser consultada a través del siguiente enlace:

<http://api.gobiernoabierto.gob.sv/documents/7939/download>

Atentamente,


Licda. Ena Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202